

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

96**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don César Grima Chagoyen, contra don Adolfo Remartínez Martínez, “Endicen Envasados Dietéticos del Centro SL, Sociedad Limitada”, “Depurdiet, Sociedad Limitada”, “Naturaldrinks 1710, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 804 de 2011, se ha acordado citar a don Adolfo Remartínez Martínez, “Endicen Envasados Dietéticos del Centro SL, Sociedad Limitada”, “Depurdiet, Sociedad Limitada”, y “Naturaldrinks 1710, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de octubre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Adolfo Remartínez Martínez, “Endicen Envasados Dietéticos del Centro SL, Sociedad Limitada”, “Depurdiet, Sociedad Limitada”, “Naturaldrinks 1710, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.241/11)